



**CENTRO REGIONAL DE
EDUCACIÓN NORMAL
PROFRA. AMINA MADERA LAUTERIO**


Nombre del Documento:

**Lineamientos para el uso y mantenimiento de las salas de
danza**

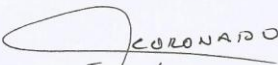
Pág. 1/1


Propósitos: Con la finalidad de mantener y en buen estado este espacio se recomienda lo siguiente:


1. Al ingresar al aula favor de abrir las ventilas y colocar sus mochilas en el espacio asignado
2. Para los ensayos usar preferentemente zapato/botín de danza o zapato cómodo.
3. Evitar consumir alimentos dentro de la sala
4. depositar la basura en el cesto
5. Para el acceso al almacén de vestuario deberá tener la autorización de los maestros responsables.
6. Cuando se le asigne un vestuario deberá conservarlo en buen estado y a su salida del grupo, egreso de la institución o cuando se requiera lo devolverá limpio y en buen estado.
7. A los integrantes del club de danza y de otros clubes que ocupen el espacio corresponderá una vez por mes hacer la limpieza general.
8. En el caso del grupo de danza en coordinación con los responsables realizarán el aseo y mantenimiento del almacén de vestuario cada mes informando a la subdirección administrativa las necesidades de acondicionamiento que se requieran
9. Con respecto al sonido se empleará únicamente dentro de la sala y en otro espacio únicamente para ensayo del grupo de danza con la autorización de los responsables.


MTRA. MARIBEL LEIJA POLINA
RESPONSABLES DEL CLUB DE DANZA


MTR. LUIS ADRIÁN DE LEÓN MANZO
RESPONSABLES DEL CLUB DE DANZA


PROFR. JUAN ANTONIO CORONADO FAZ
JEFE DEL AREA DE EXTENSION Y
DIFUSION EDUCATIVA


S. E. G. E.
Centro Regional de
Educación
*Profra. Amina Madera Lauterio
24 DNL 0002 M
Cedral, S.L.P.


PROFR. ALBERTO SALINAS PEREZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA